



COLEGIO H.F.
“CAMILO HENRÍQUEZ”
PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

NORMATIVO VIGENTE AÑO

2018



PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

Este plan de acción está desarrollado de forma alineada con las Bases Curriculares de Orientación, y adecuado a nuestra realidad educativa. EL enfoque o propósito principal es contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes.

En este contexto se considera que cada persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla entre otros, estas bases se orientan a promover su desarrollo personal, afectivo y social.

Los objetivos propuestos se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno.

La organización curricular se basa en el desarrollo de cuatro ejes temáticos:

- Crecimiento personal (conocimiento de sí mismo y valoración personal, desarrollo emocional, afectividad y sexualidad, vida saludable y auto-cuidado)
- Relaciones interpersonales (convivencia, resolución de conflictos interpersonales)
- Participación y pertenencia
- Trabajo escolar

En este mismo tenor el Colegio, desde la Pre-básica, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través de los programas pertinentes, que involucra trabajo tanto con niños y apoderados. Desde Primer año básico a Cuarto Medio se ejecuta el **Plan de Formación Valórica y religión** que aborda, de manera transversal, entre otros temas, la convivencia escolar. Siendo el Manual de Convivencia Escolar un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia y del desarrollo integral de los estudiantes, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

Es así como el trabajo de los profesores jefes de curso en la hora de orientación, viene a complementar este plan, dado que contarán con una planificación semanal a partir de la tercera semana de marzo.

Junto a este trabajo se sumarán otras actividades que tendrán como finalidad fortalecer aspectos de convivencia escolar y situaciones que tiene que ver con el fortalecimiento personal.

En esta línea se pondrá especial énfasis en: la resolución pacífica de conflictos, el manejo de acoso escolar y sexualidad. A su vez fortalecer valores fundamentales, establecidos en nuestro P.E.I. a saber: respeto, responsabilidad, compromiso, honestidad y empatía, sin soslayar otros valores fundamentales importantes de tratar.



Conceptualizaciones y marco legal:

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación y entidades como la Superintendencia de Educación y Agencia de la Calidad de la Educación.

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso Escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

EL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, establece que aquellos establecimientos que no están legalmente obligados a constituir el Consejo Escolar, es decir, los particulares pagados, deberán crear un **Comité de la Buena Convivencia Escolar** u otra entidad similar. De esta manera el Comité de Buena Convivencia del Colegio estará conformado por: Encargado de Convivencia Escolar, Orientador, Docente E. Básica, Docente E. Media, Docente Formación Ciudadana quienes serán miembros permanentes. Los cuales se reunirán cada 15 días. Por otro lado se invita a miembros transitorios como los son un representante de los Asistentes de la Educación, un representante del CGPA y un representante del Centro de alumnos. Además este Comité será el encargado de generar el Plan de Acción de Convivencia Escolar, difundirlo e implementarlo.

Las funciones de este de este comité están establecidas en el manual de convivencia.



PLAN DE GESTION PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2018		
COLEGIO H.F. CÁMILLO HENRÍQUEZ		
Equipo Responsable NOMBRES	Miembros	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Istan Durán Pinto	Permanente	Orientador y encargado de convivencia
Rosa Quijón Figueroa	Permanente	Docente E. Básica 1° ciclo
Karol Ahumada Molina	Permanente	Docente E. Básica 2° ciclo
Stephanie Balladares Vinet	Permanente	Docente E. Media
Alberto Román Lecourt	Permanente	Formación ciudadana
Gloria Martínez Vásquez	Permanente	Asistente de la Educación
Jany Madariaga Gutiérrez	Permanente	Centro de Padres y apoderados
Rosa Zabra Pinilla	Permanente	Padres y apoderado
Sofía Escobar Manque	Permanente	Estudiantes
Fernanda Valdebenito Vásquez	Permanente	Estudiantes
Ítalo Fortunato Rabanal	Transitorio	Inspectoría General
Bernardo Araya Zavala	Transitorio	Director
Objetivo general del plan 2018		Desarrollar acciones que permitan vivenciar una buena convivencia escolar, con acciones de prevención y acción ante casos de acoso y violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el dialogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1	Diagnosticar la situación actual sobre convivencia escolar, aplicando diferentes instrumentos.			
2	Realizar actividades que fortalezcan los valores institucionales del colegio.			
3	Prevenir situaciones de acoso y de violencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
4	Intervenir en forma oportuna cuando se advierta, informe o detecte situaciones en las cuales puedan existir acoso o violencia escolar.			
Obj. Específico 1): Diagnosticar la situación actual sobre convivencia escolar, aplicando diferentes instrumentos. TIEMPO ESPERADO Abril 2018				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
a) Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el Colegio. b) Aplicación de encuesta de percepción sobre el acoso escolar y conflicto entre pares.	- Inspector General. - Orientador y Encargado de convivencia - Profesores jefes	Información existente sobre acciones realizadas. Encuesta sobre convivencia escolar	Situación actual de convivencia escolar	Base de datos Informe detallado por curso
Objetivo Específico 2) Realizar actividades que fortalezcan los valores institucionales del colegio. TIEMPO ESPERADO: TODO EL AÑO				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Organizar y ejecutar actos cívicos o comunitarios.	Comisiones Comité de convivencia Equipo directivo	Todo lo requerido para realizar un acto.	Fortalecimiento de los valores institucionales Reconocimiento a los estudiantes destacados	Fotografías



Obj. Específico 3): Prevenir situaciones de acoso y de violencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa. TIEMPO ESPERADO: junio 2018				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Implementación del programa SENDA en Pre-básica	-Todos los miembros de la comunidad Educativa. -Educadoras y asistentes. Orientador.	Manuales del programa SENDA	Fomento del buen trato y buenos hábitos	Portafolio de actividades
Creación del plan de Mediación Escolar	Orientador y encargado de convivencia Mediadores escolares	Plan de mediación U. de Chile	Resolución pacífica de conflictos, a través de la mediación	Foto de talleres de formación de mediación y actas. Formatos de resolución de conflictos.
Implementación del Plan de formación valórica	Comité de convivencia. Profesores jefes.	Plan de Formación Valórica.	Reflexión, vivencias de los valores contenidos en el Proyecto Educativo	Pauta de observación de Consejo de Curso Registro de asesoría a profesores
Charlas sistemáticas de resolución de conflictos.	Encargado de convivencia Inspector general	Manual de convivencia. Material emanado del Mineduc.	Reflexión y cambios en la forma de resolver los conflictos.	PPT, audios y videos.
Obj. Específico 4): Intervenir en forma oportuna cuando se advierta, informe o detecte situaciones en las cuales puedan existir acoso o violencia escolar. TIEMPO ESPERADO todo el año				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Recepción de denuncia	Profesores, Profesores Jefes Inspectores, E. de convivencia Orientadora Inspector general Director	Protocolo de intervención de acoso escolar. Manual de convivencia	Institucionalización del conflicto, acciones y abordaje del problema	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos



Análisis, medidas formativas y resolución del conflicto.	Encargado de convivencia Orientadora Comité de Convivencia Escolar.	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Implementación de medidas formativas.	Registro de evidencias
Seguimiento	Encargado de convivencia Orientadora Comité de Convivencia Escolar	Pauta de evaluación de la intervención en casos de conflicto entre pares o acoso escolar	Seguimiento y cierre de intervenciones	Actas de seguimiento

PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

PROFESORES segundo ciclo básico

MARZO

Semana	Fecha	Tema	RESPECTO
Semana 1		Organización del curso	
Semana 2		Elección de Directiva Y de encargado de convivencia	
Semana 3		Exposición de un compromiso individual y colectivo.	
Semana 4		Elección consensuada y reflexiva de los destacados por el valor institucional	

ABRIL

Semana	Fecha	Tema	HONESTIDAD
Semana 1		Charla "Hábitos de estudio" -Protocolos Actualizados.	
Semana 2		Conocimiento a sí mismo: características habilidades e intereses personales.	
Semana 3		Reflexión Trabajo escolar: evitar el plagio y la copia	
Semana 4		Elección consensuada y reflexiva de los destacados por el valor institucional	

MAYO

Semana	Fecha	Tema	EMPATÍA
Semana 1		Reflexión sobre la Inclusión Escolar	
Semana 2		Día del alumno Elección de nuevo Encargado de convivencia	



Semana 3	Trabajo sobre maneras de Inclusión y comunicación de los grupos dentro de un grupo-curso. Creación de proyectos de ayuda a la comunidad.
Semana 4	Elección consensuada y reflexiva de los destacados por el valor institucional

JUNIO

Semana	Fecha	Tema	COMPROMISO
Semana 1		Conocimiento a sí mismo: mantener una comunicación efectiva con la familia.	
Semana 2		Reflexión cuidado - Imagen de Redes sociales	
Semana 3		Reconocimiento a los compañeros que representaron al colegio	
Semana 4		Elección consensuada y reflexiva de los destacados por el valor institucional	



JULIO

Semana	Fecha	Tema	RESPONSABILIDAD
Semana 1		Análisis primer semestre y charla sobre uso redes sociales	
Semana 2		Trabajo escolar: evaluación del trabajo realizado durante el primer semestre, ajustar tiempos de estudio para el segundo semestre.	

SEGUNDO SEMESTRE

AGOSTO			
Semana	Fecha	Tema: CRECIMIENTO PERSONAL	Observaciones
Semana 1	01/08 04/08	a Conocimiento de sí mismo y valoración personal	
Semana 2	07/08 11/08	a Conocimiento de sí mismo y valoración personal	
Semana 3	14/08 18/08	a Conocimiento de sí mismo y valoración personal	
Semana 4	21/08 31/08	a Conocimiento de sí mismo y valoración personal	

SEPTIEMBRE			
Semana	Fecha	Tema: CRECIMIENTO PERSONAL	Observaciones
Semana 1	04/09 08/09	Afectividad y sexualidad	



Semana 2	11/09 15/09	Afectividad y sexualidad
Semana 3	18/09 22/09	Afectividad y sexualidad
Semana 4	25/09 29/09	Afectividad y sexualidad

OCTUBRE						
Semana	Fecha	Tema:	RELACIONES	PERSONALES	E	Observaciones
Semana 1		Convivencia escolar				
Semana 2		Convivencia escolar				
Semana 3		Convivencia escolar				
Semana 4		Convivencia escolar				

NOVIEMBRE						
Semana	Fecha	Tema:	TRABAJO	ESCOLAR	Y SENTIDO DE	Observaciones
Semana 1		Trabajo escolar				
Semana 2		Trabajo escolar				
Semana 3		Trabajo escolar y en equipo				
Semana 4		Trabajo escolar y en equipo				



Istan Iye Durán Pinto
Orientador y E. convivencia E.